



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 15:23 (quince horas con veintitrés minutos) de 04 (cuatro) de Abril del año 2019 (dos mil diecinueve); convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día.**

**Siendo el siguiente:**

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Comunicados oficiales de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.

**Asuntos a tratar.**

- 5.- Aprobación o rechazo del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Huimilpan, Querétaro.
- 6.- Aprobación o rechazo del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan, Querétaro.
- 7.- Aprobación o rechazo del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de la Policía Municipal de Huimilpan, Querétaro.
- 8.- Autorización del Plan Operativo Anual de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Huimilpan.
- 9.- Aprobación o rechazo del Reglamento para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de Confianza de base al Servicio del Municipio de Huimilpan, Qro.
- 10.- Aprobación o rechazo del espacio para la exhibición de piezas arqueológicas en la Casa Municipal de Cultura "J. Guadalupe Velázquez".
- 11.- Presentación del Informe Bimestral de las Sindicaturas, Diciembre 2018-Enero 2019 y Febrero-Marzo 2019.
- 12.- Aprobación o rechazo de la pre pensión por muerte y en su momento la pensión por muerte del finado Osvaldo de Vicente Martínez.
- 13.- Donación del Municipio de Huimilpan a favor de la Asociación Ganadera Local de Huimilpan del predio de 8, 230.70 m<sup>2</sup>, que resulta de la subdivisión del inmueble ubicado en la fracción 3, de las en que se dividió la fracción primera del Rancho la Trascuila, ubicado sobre la carretera estatal 412, en el kilómetro 0+406, del Barrio del Rincón, de la Cabecera Municipal de Huimilpan, Qro., y que se identifica con la escritura pública 38,206, pasada ante la del Notario Público Pérez, Clave Catastral 080100101064001.

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nidia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera de  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

- 14.- Autorización para efectuar transferencias presupuestales en el departamento de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Cierre de la sesión.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir "PRESENTE" al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 09 miembros y la inasistencia de 1 miembro del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto.

**C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal**, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **15:23 (QUINECE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS)** del día **04 (CUATRO) DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** "SE ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

**CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde les doy a conocer los comunicados oficiales de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

**QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el quinto punto del orden del día, donde se toca el tema la aprobación o rechazo del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual es competente el Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el Artículo 15 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Qro. El cual en la sesión No. 15 en el décimo quinto punto del orden del día se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva. Una vez leído y analizado el dictamen correspondiente este cuerpo colegiado decide aprobarlo con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

**SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual es competente el Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el Artículo 15 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Qro. El cual en la sesión No. 15 en el décimo sexto punto del orden del día se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva. Una vez leído y analizado el dictamen correspondiente este cuerpo colegiado decide aprobarlo con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. De la misma forma se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente. -----

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yullana Herrera De  
Vicente  
Regidor

**SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Policía Municipal de Huimilpan, Querétaro. Para lo cual es competente el Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el Artículo 15 Fracción II del Reglamento

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Qro. El cual en la sesión No. 15 en el décimo séptimo punto del orden del día se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva. Una vez leído y analizado el dictamen correspondiente este cuerpo colegiado decide aprobarlo con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización del Plan Operativo Anual de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Huimilpan contemplado para el Ejercicio Fiscal 2019. Sírvanse a levantar la mano en este momento los que estén a favor de su aprobación. Le informo Presidente Municipal que con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se da por aprobado este punto. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Establecimiento de Protocolos de Actuación Homologados al Estado	Instalar Protocolos en materia de Actuación y Operación Policial así como de Control Administrativo en la función	Instalar Protocolos en materia de Actuación Policial conforme a Protocolos Homologados al Estado	Actuación Policial conforme a Protocolos	100	10	Aprobación de la nueva normatividad y el Plan Municipal de Seguridad	30	Gestión para la Adhesión a los Proyectos Especiales en materia de Seguridad aprobados en el Municipio	30	Protocolo Instaurado	30	Protocolo Instaurado
					100	100	Personal con evaluación para la permanencia vigente	40	Personal acreditado	60	Personal acreditado	
Evaluaciones particulares para el ingreso y permanencia a la corporación de Policía Municipal	Personal acreditado por Control de Confianza en materia de permanencia (adidos)	El 100% del personal en activo con evaluación vigente para la permanencia	Personal acreditado por Control de Confianza en materia de Nuevo ingreso (Cadales)	100	100	Personal con evaluación para la permanencia vigente	40	Personal acreditado	60	Personal acreditado		
					100	100	Personal con toma de muestra genética	100	Personal capacitado			
Toma de muestra del perfil genético de los policías en activo de la Dirección	Toma de muestra del perfil genético de los policías en activo de la Dirección	El 100% del personal capacitado en el Colegio de Conducta	Toma de muestra genética al 100% de las policías	100	100	Personal con toma de muestra genética	100	Personal capacitado				
					100	100	Operación del Sistema					
Adopción y cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad en materia de Integridad Policial	Operación del Sistema Denunciantes en el Municipio	Implementación del sistema de denuncia a través de la plataforma del Denunciantes	Implementación del sistema de denuncia a través de la plataforma del Denunciantes	100	100	Operación del Sistema	100	Operación del Sistema				
					100	100	Operación de los nuevos terminales	100	Operación del Sistema de Justicia Administrativa			
Operación y cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad en materia de Integridad Policial	Adopción de las nuevas terminales de radio que gestionan las confidenciales y jerarquía de la información	Contar con 15 nuevas terminales de radio para la comunicación policial, conforme a los requerimientos y tecnologías nacionales	Contar con 15 nuevas terminales de radio para la comunicación policial, conforme a los requerimientos y tecnologías nacionales	100	100	Gestión para la adquisición de las nuevas terminales	50	Operación de los nuevos terminales				
					100	100	Adquisición del equipamiento y tecnologías así como capacitación del personal de Juzgado	100	Infraestructura de las nuevas instalaciones	100	Operación del Sistema de Justicia Administrativa	
Operación y cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad en materia de Integridad Policial	Implementación del Sistema de Justicia Administrativa en el Municipio	Sistema de Justicia Administrativa conforme a los	Sistema de Justicia Administrativa conforme a los	100	100	Operación del Sistema	100	Operación del Sistema				
					100	100	Operación del Consejo					
Instrumentación y operación del Consejo de Honor y Justicia, así como el Régimen Disciplinario de la Policía Municipal	Conformar el Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Operación del Régimen Disciplinario en su estructura integral	Operación del Régimen Disciplinario en su estructura integral	100	50	Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario	30	Instalación del Consejo de Honor y Justicia	10	Sesión del Consejo	10	Sesión del Consejo
					100	25	Evaluación patrimonial	25	Evaluación patrimonial	25	Evaluación patrimonial	
Gestión para el seguimiento de la evolución patrimonial de los policías y personal administrativo	Seguimiento de la evolución patrimonial del personal adscrito a la Dirección por medio de la Corporación	Por medio de la Corporación Municipal se realiza el seguimiento de la evolución patrimonial del personal adscrito a la Dirección	Por medio de la Corporación Municipal se realiza el seguimiento de la evolución patrimonial del personal adscrito a la Dirección	100	25	Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario	25	Evaluación patrimonial	25	Evaluación patrimonial	25	Evaluación patrimonial
					100	25	Instalación y operación de los mecanismos receptores	25	Seguimiento	25	Seguimiento	
Gestión para la implementación y operación de los diferentes mecanismos para la recepción de denuncias ciudadanas	Instalación de los diferentes mecanismos para la recepción de denuncias ciudadanas	Establecer la coordinación interinstitucional con la Comisión del Municipio para dar curso a la denuncia, la denuncia contra los delitos políticos a fin de investigar y en su caso sancionar las malas actuaciones	Establecer la coordinación interinstitucional con la Comisión del Municipio para dar curso a la denuncia, la denuncia contra los delitos políticos a fin de investigar y en su caso sancionar las malas actuaciones	100	25	Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario	25	Instalación y operación de los mecanismos receptores	25	Seguimiento	25	Seguimiento
					100	25	Establecer controles internos de Seguimiento y valoración	25	Seguimiento	25	Seguimiento	
Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia	Existencia de la coordinación interinstitucional con los diferentes instancias vinculadas en la rendición de cuentas	No tener obstáculos ni sanciones abiertas en materia de acceso a la información así como la consolidación del Sistema a nivel del la Dirección	No tener obstáculos ni sanciones abiertas en materia de acceso a la información así como la consolidación del Sistema a nivel del la Dirección	100	25	Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario	25	Establecer controles internos de Seguimiento y valoración	25	Seguimiento	25	Seguimiento
					100	25	Establecimiento de los mecanismos de coordinación	25	Investigación de antecedentes	25	Personal documentado sin antecedentes	
Coordinación permanente con los diferentes Instituciones de Seguridad, para prevenir, identificar y/o investigar posibles hechos delictivos en los que se vea involucrado personal policial	Coordinación permanente de carácter preventivo y de investigación	Corporación contar libre de corrupción y personal no involucrado en actividades delictivas a la ley	Corporación contar libre de corrupción y personal no involucrado en actividades delictivas a la ley	100	25	Establecimiento de los mecanismos de coordinación	25	Investigación de antecedentes	25	Personal documentado sin antecedentes	25	Personal documentado sin antecedentes
					100	25	Investigación de antecedentes	25	Personal documentado sin antecedentes	25	Personal documentado sin antecedentes	

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Sindico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Sindico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Alvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



# H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO. 2018-2021

## ACTA NUM. 017

### SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Definición para la implementación y Operación de los diferentes programas de la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Municipio	Operación coordinada con el Estado de proyectos en materia de Prevención	Aplicación de dos proyectos coordinados entre el municipio y el gobierno del estado	100	25	Planación	25	Ejecución	25	Evaluación	25	Seguimiento y monitoreo
	Atención a la problemática de las adicciones de manera transversal y multidisciplinaria	Integrar el Proyecto Integral para la Atención de la Problemática	Atención a la problemática (Población beneficiada)	100	25	Planación	25	Ejecución	25	Ejecución	25	Seguimiento y monitoreo
	Conformación de comités, consejos y redes ciudadanas por sector y comunidades	Integrar redes ciudadanas en cada una de las Delegaciones	Operación de programas preventivos por medio de las redes	100	25	Conformación de Red Ciudadana en Leguntillas y San Pedro	25	Conformación de Red Ciudadana en Los Cués y Jegrí	25	Conformación de Red Ciudadana en Oya de Bravo y Tapoamas	25	Seguimiento y monitoreo
	Participación de la policía en los diferentes programas de prevención	Integrar a Oficiales en los programas de prevención y proximidad social	Póliza vinculada en la operación de los programas preventivos. Talleres, video-vigilantes, Cultura de la Legalidad. M para es policía y estirio orgánico, Redes Ciudadanas y eventos patronales y masivos	100	25	Participación en programas preventivos para generar proximidad Social	25	Participación en programas preventivos para generar proximidad Social	25	Participación en programas preventivos para generar proximidad Social	25	Participación en programas preventivos para generar proximidad Social
	Capacitación ciudadana en materia de cultura de la legalidad	Capacitar a las Redes Ciudadanas	Capacitación de sesa Redes Ciudadanas	100	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad Leguntillas y San Pedro	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Los Cués y Jegrí	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Oya de Bravo y Tapoamas	25	Seguimiento y monitoreo
	Fomentar la participación ciudadana en tareas de prevención social y auto cuidado	Promover la Cultura del, la prevención de robo a transcurso, prevención de estirio y trata de personas	Intervención comunitaria psicosocial y social en cada una de las delegaciones	100	25	Intervención en delegaciones	25	Intervención en delegaciones	25	Intervención en delegaciones	25	Intervención en delegaciones
	La recuperación territorial de los espacios públicos para la comunidad y el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad	Recuperación y apropiación de espacios públicos además del restablecimiento	Recuperación de por lo menos un espacio público por delegación	100	25	Marcha exploratoria	25	Diseño de estrategias	25	Ejecución	25	Seguimiento y monitoreo
	Impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos	Promover la figura del Juez Comú como mediador de conflictos entre la Red Ciudadana	Capacitación a las Redes Ciudadanas en las MSC	100	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad Leguntillas y San Pedro	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Los Cués y Jegrí	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Oya de Bravo y Tapoamas	25	Seguimiento y monitoreo
	Instrumentar el modelo de Justicia Ciudadana	Capacitar a las Redes Ciudadanas	Capacitar a las Redes Ciudadanas en Cultura de Paz, Medición de conflictos	100	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad Leguntillas y San Pedro	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Los Cués y Jegrí	25	Capacitación de la Red Ciudadana de la localidad de Oya de Bravo y Tapoamas	25	Seguimiento y monitoreo
	Gestión institucional en la atención y protección a víctimas	Instrumentar alineado con la política nacional y estatal, la política municipal, para la adecuada atención y protección a las víctimas, desde nuevos ámbitos de competencia	Establecer la coordinación interinstitucional con la Delegación Estatal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	100	25	Reunión con la Delegación Estatal	25	Reunión con la Delegación Estatal	25	Instrumentación de los mecanismos de coordinación	50	Operación de los mecanismos de coordinación
Promover estrategias y programas de prevención y seguridad en eventos patronales y/o de concentración masiva con motivo de fiestas populares y tradicionales	Identificar y prevenir situaciones de riesgo en eventos masivos y populares mediante la capacitación a las Redes Ciudadanas, Municipales y autoridades locales	Reducir la probabilidad de algún accidente o hecho violento durante dichos eventos	100	25	Identificar los eventos patronales y de concentración masiva	25	Capacitación y diseño de estrategias	25	Capacitación y diseño de estrategias	25	Capacitación y diseño de estrategias	
Diseño e instrumentación de programas focalizados en la prevención de accidentes de tránsito	Reducción de accidentes de tránsito	Aplicación de un proyecto integral que contemple la atención al usuario, conductores, grupos vulnerables, cultura vial	100	25	Diseño de un proyecto	25	Ejecución	25	Ejecución	25	Evaluación	
Coordinación interinstitucional para la aplicación de estrategias transversales y locales en materia de Salud, educación, deporte, cultura, trabajo seguridad para el fortalecimiento del tejido social	Instalación del Comité municipal de prevención social de la violencia y delincuencia	Generar apoyo y coordinación para la atención de manera transversal y local	40	10	Instalación del Comité	10	Diagnóstico y presentación de resultados	10	Planación de proyectos	10	Ejecución	

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Profesionalización y Desarrollo Policial	Incrementar el estado de fuerza por medio del reclutamiento, selección y formación	Fortalecimiento de la plantilla laboral del personal operativo	Contratación de 8 plazas acreditadas por CEEC	100	10	Aprobación del Reglamento de Carrera Policial, Publicación de la convocatoria	50	Solicitud de consulta y evaluación de personal seleccionado	30	Programación para el curso de FIU del personal acreditado ante CEEC	10	Ingreso del personal acreditado por el curso de FIU
	Cumplimiento de los programas estatales en materia de Profesionalización	Profesionalización del personal operativo conforme el programa estatal	El 100% del personal capacitado en sus diferentes campos	100	40	Solicitud de la capacitación establecida dentro del Programa y que se requiere para el personal operativo	20	Gestión del personal a cursar la capacitación	20	Gestión del personal a cursar la capacitación	10	Cumplimiento del programa
	Instrumentación y Operación Integral del Servicio Profesional de Carrera Policial en cada uno de sus subsistemas y programas	Establecer el modelo del sistema de carrera policial	Fomentar y garantizar el desarrollo institucional y profesional	100	25	Aprobación del Reglamento de Carrera Policial	25	Instrumentar los subsistemas de profesionalización	25	Operación de los Subsistemas	25	Entrega de resultados anuales
	Pólizas con Certificado Único Policial	El 100% del personal activo y de nuevo ingreso certificado	Personal con certificación ante el CEEC y la SSC	100	50	Primer entrega de emisión de CUP por CEEC	20	Segunda entrega de emisión de CUP por CEEC	20	Tercera entrega de emisión de CUP por CEEC	10	Emisión de CUP del personal acreditado por el curso de FIU
	Incremento del nivel de escolaridad del personal	Fomentar el modelo de desarrollo profesional	Incrementar el nivel académico de 10 elementos como TSU en Seguridad Pública	100	25	Diagnóstico del nivel académico de la población	25	Diseño de estímulos para aumentar la escolaridad	25	Propuestas de capacitación para el incremento del nivel académico	25	Entrega de resultados
	Programa Institucionalizado de Reconocimientos, Estímulos y Apoyos al Policial	Reconocer el desempeño a la función policial	Estimular al personal operativo para ejercer su función policial	100	30	Diseño e implementación de los modelos de evaluación para el reconocimiento de estímulo al desempeño policial	30	Operación de los procesos de evaluación	30	Seguimiento al proceso de evaluación	10	Informe de resultados preliminares y entrega de reconocimientos



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Operación Policial con base a Resultados	Establecimiento de Protocolos de actuación policial conforme los lineamientos Nacionales y Estatales en estricto apego a los Derechos Humanos	Institucionalizar Protocolos en materia de Actuación y Operación Policial	Operación policial con base en protocolos de actuación	100	10	Aprobación de la nueva normatividad	30	Protocolo instituido	30	Protocolo instituido	30	Protocolo instituido
	Despliegue operativo con base en la inteligencia policial que garantice la capacidad de respuesta	Nuevo sistema de despliegue operativo	Disminuir el tiempo de respuesta así como garantizar la atención de los reportes	100	30	Diseño del nuevo mapa de despliegue y sustentación	20	Operación evaluación y adecuaciones	20	Operación evaluación y adecuaciones	10	Evaluación integral
	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional	Fortalecimiento de la seguridad	Coordinación interinstitucional permanente	100	25	Agenda de Operaciones coordinadas	25	Agenda de Operaciones coordinadas	25	Agenda de Operaciones coordinadas	25	Agenda de Operaciones coordinadas
	Instrumentación de operativos focalizados	Atención especial a las problemáticas particulares de comunidades, acciones a incidencia delictiva	Disminución a problemáticas identificadas y de la incidencia focalizada	100	40	Aprobación del Plan Municipal de Seguridad	20	Diagnóstico diseño y operación	20	Diagnóstico diseño y operación	20	Diagnóstico diseño y operación
	Reingeniería de tránsito y movilidad con enfoque en la cultura vial	Promover e incidir en una nueva cultura vial	Mejoramiento de la vialidad y movilidad en el Municipio	100	40	Aprobación del Plan Municipal de Seguridad	10	Aprobación del Nuevo Reglamento de Tránsito y operación de programas	25	Operación de programas	25	Reingeniería vial y movilidad
Implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento de la actuación y operación policial	Sistema Institucionalizado de indicadores de resultados	Modelo de evaluación	100	40	Aprobación del Plan Municipal de Seguridad	40	Diseño y operación del Sistema de Evaluación	10	Operación del Sistema de Evaluación	10	Operación del Sistema de Evaluación	

C. Leticia Servin Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profra. María Nadia  
Guadalupe Cabferra Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidora

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidora

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidora

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidora

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidora

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Fortalecimiento de la Seguridad a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Creación del Centro de Control y Monitoreo Municipal acorde y homologado en sus tecnologías y procedimientos al Sistema Estatal	Integración del C-3 con aspecto y tecnologías adecuadas para el servicio	Centro de comunicaciones integrado con cámaras con enlace a CIA3 y coordinación de información directa con el Estado	100	0	Pendiente de cambio de instalaciones	20%	Traslado de tecnologías al nuevo centro de operaciones	50%	Adquisición de mobiliario y tecnologías básicas	30%	Coordinación completa con CIA3 y procedimientos con CIA3
	Adquisición de equipos de radiocomunicación homologado a la frecuencia única de comunicaciones de seguridad en el Estado	Mejora en la calidad y cobertura de radio comunicaciones en el total del municipio	Adquisición y mantenimiento de equipos existentes para el total de personal C-3	100	5%	Cotización y solicitud de equipos con el proveedor	70%	Adquisición de equipos móviles	10%	Adquisición y operación de frecuencias (radio base)	20%	Coordinación de equipos móviles mediante sistema GPS
	Instalación de tecnologías en materia de seguridad, prevención del delito y control de tránsito en puntos estratégicos del Municipio	Integración de las diferentes áreas de seguridad en un centro de comunicaciones para proveer de mecanismos y estrategias más eficientes	Reubicación de cámaras de seguridad, ampliación de líneas de emergencia	100	0	Pendiente de cambio de instalaciones	30%	Reubicación de cámaras	40%	Coordinación de señal en nuevas instalaciones	30%	Ampliación de líneas de emergencias
	Adquisición de las tecnologías para la operación del modelo de justicia administrativa y el modelo de Justicia Querétaro	Instalación y puesta en marcha del nuevo Modelo de Justicia	Adquisición de tecnologías adecuadas para registro y transparencia del debate proceso	100	5%	Cotización de equipos con el proveedor	80%	Adquisición de las tecnologías	20%	Instalación en nueva área	0%	Puesta en marcha de los equipos
	Instalación de las tecnologías necesarias para la seguridad y operación policial	Dotar en todas las áreas necesarias (operativo/administrativo), los adelantos necesarios para un buen cumplimiento de funciones	Adquisición de cámaras, GPS en unidades, tablets de policía y demás tecnologías requeridas para el servicio	100	0	Pendiente liberación de presupuesto	30%	Cotización de botines y otros de áreas que lo requieran	30%	Adquisición de los equipos	40%	Puesta en marcha de las tecnologías

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Equipamiento y Seguridad en el Servicio	Dotar al personal con el equipo indispensable para su protección y seguridad en el servicio	Contar con el equipo de seguridad necesario para garantizar la protección del personal en sus funciones	100% del personal con equipo de seguridad en su función	100	50	Aprobación del presupuesto	30	Gestión para la adquisición o apoyo	10	Adquisición	10	Adquisición
	Mantener los insumos y consumibles necesarios para garantizar la adecuada operación	Garantizar los insumos y consumibles necesarios para el adecuado servicio	Estado óptimo de funcionamiento de la Dirección en sus áreas administrativas y operativas	100	70	Aprobación del presupuesto	10	Gestión y mantenimiento	10	Gestión y mantenimiento	10	Gestión mantenimiento
	Dotar al personal de los uniformes y vestuario necesario	Contar con el vestuario del personal para sus funciones e imagen	100% del personal uniformes en condiciones dignas	100	50	Aprobación del presupuesto	30	Gestión para la adquisición o apoyo	10	Adquisición	10	Adquisición



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Reingeniería y Desarrollo Institucional	Definir la atención de la normatividad Municipal con el marco jurídico nacional y la legislación estatal	Instalar la nueva normatividad conforme la legislación Federal y Estatal vigente	Contar con un marco legal actualizado	100	50%	Proyecto de los Reglamentos de Trabajo, Carrera Póliza y Regimen Disciplinario	30	Aprobación de los Reglamentos de Trabajo, Carrera Póliza y Regimen Disciplinario	10	Proyecto del Reglamento Interno de la Nueva SSP	10	Aprobación del Reglamento Interno de la Nueva SSP
	Diseñar e instrumentar la nueva estructura administrativa y organizacional de la Dirección de Seguridad	Diseñar la nueva estructura de la Dirección de Seguridad Pública para migrar a Secretaría de Seguridad	Proyecto normativo y organizacional de la nueva Secretaría de Seguridad	100			50	Presentación del proyecto normativo	40	Presentación del proyecto de estructura orgánica	10	Aprobación de la Creación de la Secretaría de Seguridad
	Promover el sentido de pertenencia a la institución	Incorporación multiseccional de Programas interdisciplinarios transversales para la salud personal, familiar y laboral de los Políticos del Municipio de Huimilpan, Querétaro	Creación y operación del Programa Municipal de atención multidisciplinaria para la salud personal, familiar y laboral de los Políticos del Municipio de Huimilpan, Querétaro	100	10	Diseño y presentación del programa	30	Ejecución del programa	50	Ejecución del programa	10	Evaluación
	Definir las acciones necesarias para la mejora las condiciones y prestaciones laborales de los policías	Personal operativo con mejores condiciones de trabajo	Mejoramiento de las actuales prestaciones laborales	100	50	Gestión del proyecto de recursos para el incremento de sueldo (Ejercicio Fiscal 2019)	30	Instrumentación del programa de estímulos	10	Operación del programa de estímulos	10	Operación del programa de estímulos
	Conformar las áreas especializadas para la atención emocional y definir planes de acción	Áreas especializadas para la atención emocional y planes de acción en las materias	Mejoramiento de los servicios internos de atención al policía	100	50	Gestión y actualización del área de psicología	10	Diseño y socialización del programa integral de atención a los policías	30	Operación del programa	10	Evaluación y resultados
	Ratificación y/o adhesión a los diferentes acuerdos, convenios, programas y/o protocolos derivados del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana	Cumplimiento a todas y cada una de las Cláusulas del Contrato de Comodato que se tiene con el poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cumplimiento de compromisos, acuerdos y/o convenios con cero observaciones	100	10	Ratificación y/o Adhesión	40	Gestión para la actualización del estatus de convenios	25	Gestión para cumplimiento	25	Cumplimiento de convenios
	Definir los insumos, materiales y equipamiento para el adecuado servicio a la ciudadanía por las áreas administrativas de la Dirección	Obtener el Equipamiento adecuado para las funciones Administrativas	Mejoramiento de los servicios al público así como al interior de la Dirección	100	50	Gestión del proyecto de recursos (Ejercicio Fiscal 2019)	20	Gestión para la actualización y/o mantenimiento del equipamiento e insumos	20	Gestión para la adquisición y/o mantenimiento del equipamiento e insumos	10	Evaluación documental de mejoras
	Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de los Servidores Públicos Adscritos a la corporación policial	Cero tolerancia a través de sanciones por violación a los Derechos Humanos por parte de los Servidores Públicos adscritos a la Dirección	Cero recomendaciones por violación a los Derechos Humanos	100	25	Capacitación en la materia	25	Capacitación en la materia	25	Capacitación en la materia	25	Capacitación en la materia
	Establecimiento de controles internos, procedimientos y mecanismos de transparencia en las funciones de la Dirección	Instaur los diferentes procedimientos administrativos de la Dirección	Instauración y operación de los manuales de procedimientos y políticas de control de la Dirección de Seguridad	100	25	Diseño e Instrumentación	25	Diseño e Instrumentación	25	Diseño e Instrumentación	25	Diseño e Instrumentación
	Definir para la rendición de cuentas, inventores y evaluación de la función policial por la Sociedad Organizada	Evaluación de la Dirección por medio del Consejo Ciudadano de Seguridad	Cumplimiento del Plan Operativo Fiscal y acciones previstas derivadas del Plan Municipal de Seguridad 2016-2021	100	40	Instalación del Consejo Municipal de Seguridad	20	Sesión del Consejo	20	Sesión del Consejo	20	Evaluación y resultados
Definir las acciones para la instrumentación del nuevo sistema de la función policial	Cumplimiento del modelo conforme los recursos y capacidades actuales	Avance en los estándares del modelo	100	75	Evaluación de pertinencia y devaluación	25	Comisión de Carrera Póliza, Consejo de Honor y Justicia Policial de Actuación	25	Certificado Único Policial	25	Creamiento del estado de fuerza	

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

Materia	Compromiso	Meta	Resultado Propuesto Para 2019	%	Programación de Avance Trimestral							
					Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
					%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado	%	Avance estimado
Protección Civil con Participación Social	Promover la Gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social	Cultura de la prevención y atención integral del riesgo	Sectores con capacidad de prevenir y responder de manera segura	100%	80%	Inspección de establecimientos comerciales y empresas	10%	Inspección de establecimientos comerciales y empresas	5%	Inspección de establecimientos comerciales y empresas	5%	Inspección de establecimientos comerciales y empresas
	Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población	Participación ciudadana con capacitación	Sectores con capacidad de prevenir y responder de manera segura	100%	10%	Capacitación ciudadana para trabajo conjunto y coordinado	30%	Capacitación ciudadana para trabajo conjunto y coordinado	30%	Capacitación ciudadana para trabajo conjunto y coordinado	25%	Capacitación ciudadana para trabajo conjunto y coordinado
	Fortalecer la capacitación en materia de Protección Civil ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres, entre los niveles estatal y municipal	Coordinación interinstitucional efectiva	Consultar canales de Coordinación y respuesta	100%	25%	Establecimiento de las acciones y canales de coordinación institucional	25%	Seguimiento de agenda de riesgo	25%	Seguimiento de agenda de riesgo	25%	Seguimiento de agenda de riesgo
	Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Municipio y zonas secas de riesgo	Disminuir el número de incidentes de riesgo	Inspeccionar los sitios vulnerables por fenómeno perturbador	100%	25%	Seguimiento de agenda de riesgo	25%	Seguimiento de agenda de riesgo	25%	Seguimiento de agenda de riesgo	25%	Seguimiento de agenda de riesgo
	Conformación de las brigadas comunitarias en cada comunidad del Municipio y sector de atención particular	Conformación de brigadas comunitarias en cada Comunidad	Ciudadanos organizados promotores y/o auxiliares para la Protección Civil	100%			40%	Conformación de brigadas	30%	Conformación de brigadas	30%	Conformación de brigadas
	Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post-emergencia y/o desastre en el Estado	Coordinar con dependencias municipales las actividades para la recuperación	Sectores sociales y/o personas recuperadas	100%			40%	Sesión del Consejo post-emergencia	40%	Sesión del Consejo post-emergencia	25%	evaluación y resultados
	Reingeniería organizacional y operativa de la coordinación de Protección Civil a efecto de garantizar una estructura marco legal, capacitación, seguridad y equipamiento para el adecuado ejercicio de sus funciones	Fortalecimiento de la coordinación	Coordinación estructurada conforme las necesidades y requerimientos del Municipio	100%	30%	Aprobación del Plan Municipal de Seguridad	30%	Diseño de la nueva estructura y normatividad	30%	Seguimiento a las gestiones de necesidades	30%	Seguimiento a las gestiones de necesidades
	Actualización de Planes y Programas Temporales de aplicación anual en materia de Protección Civil	Contar con los programas por fenómenos perturbadores	Operar los programas por temporada	100%	25%	Actualización y elaboración de planes y programas por fenómeno que impacte al Municipio	25%	Desarrollo de programas	25%	Desarrollo de programas	25%	Desarrollo de programas

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe Fonseca Mora  
Regidor

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el noveno punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo del Reglamento para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de Confianza de base al Servicio del Municipio de

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017

SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

Huimilpan, Qro. Dicho punto con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones este cuerpo colegiado decide dejarlo pendiente para un análisis más detallado de la Comisión Correspondiente. De la misma forma se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente. -

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

**DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo del espacio para la exhibición de piezas arqueológicas en la Casa Municipal de Cultura "J. Guadalupe Velázquez". Por lo que una vez discutido este punto el cuerpo colegiado llega a la conclusión que es una excelente idea para detonar el turismo en el municipio. Dicho punto lo someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo primer punto del orden del día, donde se hace la presentación del Informe Bimestral de las Sindicaturas, Diciembre 2018-Enero 2019 y Febrero-Marzo 2019. Para lo cual los el **Lic. Jairo Iván Morales Martínez** y la **Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala Síndicos Municipales** dan una breve explicación y argumentan que dicho informe estará resguardado en la Secretaria del Ayuntamiento para que cualquier miembro del Ayuntamiento que guste consultarlo pueda hacerlo. De la misma forma se da por agotado el mismo y pasamos al siguiente.-----

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el décimo segundo punto donde se somete a votación la aprobación o rechazo de la pensión por muerte y en su momento la pensión por muerte del finado Osvaldo de Vicente Martínez. Discutido el punto anterior y previendo más elementos que se deben de tomar en cuenta, este cuerpo colegiado decide por unanimidad dejarlo solo como un informe parcial del estatus que guarda dicho expediente, acordando que la comisión correspondiente le dé seguimiento para posteriormente votarlo. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.---

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

**DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el décimo tercer punto donde se somete a votación la aprobación o rechazo de la donación del Municipio de Huimilpan a favor de la Asociación Ganadera Local de Huimilpan del predio de 8, 230.70 m2 , que resulta de la subdivisión del inmueble ubicado en la fracción 3, de las en que se dividió la fracción primera del Rancho la Trascuila, ubicado sobre la carretera estatal 412, en el kilómetro 0+406, del Barrio del Rincón, de la Cabecera Municipal de Huimilpan, Qro., y que se identifica con la escritura pública 38,206 pasada ante el Notario Público número 15 de la ciudad de Querétaro, Qro., Lic. Francisco

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mera  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento





**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021**

**ACTA NUM. 017**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.**

de Asís González Pérez, Clave Catastral 080100101064001. Lo cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Una vez discutido el tema por este cuerpo colegiado, este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el décimo cuarto punto agendado del orden del día donde se somete a votación la autorización para efectuar transferencias presupuestales en el departamento de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. Dicho punto ya ha sido explicado a este cuerpo colegiado por el C.P. Rubén Cintora López, Director de Finanzas Públicas Municipales. El cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

<u>PARTIDA PRESUPUESTAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MONTO A DISMINUIR</u>	<u>MONTO A AMPLIAR</u>
2502-108-1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 262,318.00	\$ -
2502-108-2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 28,000.00	\$ -
2502-108-3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 327,000.00	\$ -
2502-108-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -	\$ 617,318.00
		\$ 617,318.00	\$ 617,318.00

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo quinto punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, quienes quieran aportar alguno adelante:--  
1.- C. María Guadalupe Fonseca Mora, Regidora, Protección Civil Municipal no pudo dar el servicio de ambulancia a un ciudadano.-----

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - La C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal** señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **16:52 HRS. (DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS) DEL 04 (CUATRO) DE ABRIL DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. -----

**Presidente Municipal**

-----  
**C. Leticia Servín Moya**

-----  
**C. Leticia Servín Moya**  
Presidente Municipal

-----  
**Lic. Jairo Iván Morales Martínez**  
Sindico Municipal

-----  
**Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala**  
Sindico Municipal

-----  
**Lic. María Georgina Guzmán Álvarez**  
Regidor

-----  
**C. Valentín García Zepeda**  
Regidor

-----  
**C. Ma. Cristina Orta Crespo**  
Regidor

-----  
**C. J. Guadalupe Urías Salinas**  
Regidor

-----  
**C. Mónica Patricia Morales Durán**  
Regidor

-----  
**C. Yuliana Herrera De Vicente**  
Regidor

-----  
**C. María Guadalupe Fonseca Mora**  
Regidor

-----  
**Lic. Juan Nabor Botello**  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 017


SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE ABRIL DE 2019.

**Síndicos Municipales**


  
Lic. Jairo Iván Morales Martínez

  
Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala


  
C. Leticia Serrín Moya  
Presidente Municipal


  
Lic. Jairo Iván Morales Martínez  
Síndico Municipal

**Regidores Municipales**

  
Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

  
C. Valentín García Zepeda

  
Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal


  
Lic. María Georgina Guzmán Álvarez  
Regidor

  
C. Ma. Cristina Orta Crespo

  
C. J. Guadalupe Urías Salinas

  
C. Valentín García Zepeda  
Regidor

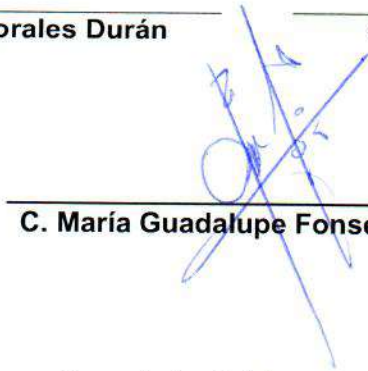
  
C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

  
C. Mónica Patricia Morales Durán

  
C. Yuliana Herrera De Vicente

  
C. J. Guadalupe Urías Salinas  
Regidor

  
C. Mónica Patricia Morales Durán  
Regidor

  
C. María Guadalupe Fonseca Mora

  
C. Yuliana Herrera De Vicente  
Regidor

**Secretario del Ayuntamiento**

  
Lic. Juan Nabor Botello

  
C. María Guadalupe Fonseca Mora  
Regidor

  
Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento